

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN
GUAMOTE (GADMCG)**

**ACTA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
GUAMOTE (SPCGAMCG)
PARA LA APROBACIÓN
DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL
EJERCICIO
FISCAL DEL AÑO 2017**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CATÓN GUAMOTE

**SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE (SPCGADMCG)**

Teléfono: 032916-160

**ACTA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CATÓN GUAMOTE PARA LA
APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.**

Hoy día veinte y ocho de octubre de 2016, siendo las ocho horas se instala en Asamblea General el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote (SPCGADMCG), a efectos de dar cumplimiento a lo que dispone en el Art. 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): “El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad como las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local”, al tenor del siguientes orden del día

1. Constatación de Quórum;
2. Bienvenida e instalación de la Asamblea General el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote por el Economista Luís Chuquimarca – Alcalde del GADMCG.
3. Breve explicación sobre el ciclo presupuestari, a cargo del Ing. Hernán Estrada, Director de Planificación y Desarrollo del GADMCG (e).
4. Exposición de los contenidos del anteproyecto de presupuesto, a cargo del Ing. Luís Naula, Director de Gestión Financiera del GADMCG.
5. Participación de los Asambleístas.
6. Resolución.
7. Elaboración y suscripción del acta.
8. Clausura.

Puesto en consideración el orden del día a tratarse en la presente sesión por parte del Sr. Alcalde, es aprobado sin modificación alguna, ante tal circunstancia el Sr. Alcalde dispone la evacuación del mismo.

1. Constatación de Quórum.- Mediante secretaría se constató la participación de todas las personas que conforman el sistema de participación ciudadana en el cantón Guamote.
2. Bienvenida e instalación de la Asamblea General el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote por el Economista Luís Chuquimarca – Alcalde del GADMCG. El señor Alcalde Economista Luís Chuquimarca, saluda y da la bienvenida a todos los presentes y manifiesta que dentro de la formulación presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2017, el Ejecutivo de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote (GADMCG), ha dado estricto cumplimiento a

las disposiciones Constitucionales y Legales, establecidas en los artículos 1, 95, 96, 100 y 204 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 8 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 238 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD); y, siguiendo el procedimiento participativo dispuesto en los artículos 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, siendo la discusión y aprobación de los presupuestos participativos temáticas realizadas directamente con la ciudadanía, organizaciones sociales, comunidades, barrios, parroquias urbanas y rurales del cantón Guamote, en la cual, han participado de manera activa y protagónica en la toma de decisiones, planificación y priorización de sus necesidades para el diseño, formulación y ejecución del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, para el ejercicio fiscal de 2017.

3. Breve explicación sobre el ciclo presupuestario, a cargo del Ing. Hernán Estrada, Director de Planificación y Desarrollo del GADMCG (e). El Ing. Hernán Estrada, aborda el marco legal en el cual se cimenta la Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial y la formulación del presupuesto del ejercicio fiscal del año 2017, dando lectura varios artículos correspondientes de entre ellos se anota, Art. 97 COPYFP, que se refiere a la programación presupuestaria; El Art. 69 y 70 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, explicando que se han convocado y se han socializado el tema del Presupuesto Participativo a todos los beneficiarios mediante los señores promotores de la Dirección de Planificación y Desarrollo del GADMCG, correspondiente al año 2017.
4. Exposición de los contenidos del anteproyecto de presupuesto, a cargo del Ing. Luís Naula, Director de Gestión Financiera del GADMCG. El Ing. Luís Naula, realiza una exposición exhaustiva de la estructura del anteproyecto presupuestario del ejercicio fiscal del 2017, e indica las prioridades del gasto fueron recogidas de las unidades básicas de participación ciudadana del cantón Guamote, con un ingreso aproximado de 11'833.541,00 dólares por diferentes ingresos, al igual que los gastos de presupuesto conforme a los respectivos componentes, por el mismo valor de ingresos. Además, hace referencia al crédito por parte del Banco del Estado, para la ejecución del proyecto emblemático del “Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarrillado”, para el área urbana de la parroquia matriz del cantón Guamote.
5. Participación de los Asambleístas. Los miembros del Sistema de Participación Ciudadana (SPC) recomiendan que a la presente resolución se adjunte al acta de la presente sesión, en cual constan las sugerencias y recomendaciones para la formulación y ejecución del presupuesto del GADMCG, para ejercicio fiscal del año 2017. Las sugerencias efectuadas por los integrantes del SPCGAMCG, son recogidas como recomendaciones, las mismas que se señalan a continuación:
 - a) Avelino Morocho manifestó esto es conocer la administración municipal, quizá por no conocer de cuál es la metodología de estructurar el presupuesto hay malos entendidos y hasta hablan mal de las autoridades de turno, conocimientos estos que se deben replicar a los beneficiarios para que sepan de este particular, de la misma forma generar disposiciones correspondientes ya sea mediante resoluciones u ordenanzas que vaya a la par con el sentir

de la gente a quienes representamos, en este aspecto invita a trabajar en conjunto, si hay que apoyar pues lo hará de buscar recursos ante otras instancias para mejorar los ingresos, concluyendo que debe de aprobarse el proyecto presupuestario presentado por los Ingenieros que antecedieron la palabra en esta sesión. Además, hay que cambiar la realidad de Guamote, pero para eso, la ciudadanía juega un papel importante en priorizar obras de gran importancia para el cantón. En las Direcciones claves del GADMCG, deben estar profesionales de Guamote, ya que ellos conocen mejor el territorio. Está bien que se dé cumplimiento a las normas constitucionales, sobre el presupuesto en cada nivel de gobierno.

- b) Lcdo. Víctor Hugo Alcocer Chávez, hace referencia que las autoridades deben tomar decisiones que benefician a la población, una de las obras más esperada por la población Guamoteña, es el Plan Maestro de Agua Potable, para el sector urbano de la cabecera cantonal. La vía Guamote Macas, por historia nos corresponde, debería ser un área estratégica para el enlace hacia la Amazonía o hacia la Costa, pero partiendo desde Guamote. En el componente socio-cultural, se habla de la cultura, que se debería impulsar la cultura haciendo algunas actividades de (música, danza, pintura, entre otras). Los grandes proyectos, siempre es progresos para el sector, además existe un espacio en los terrenos del ferrocarril que pueden ser utilizados para ampliar la plaza y la feria de Guamote.
 - c) José Atupaña manifiesta que se necesita técnicos comprometidos con Guamote, si el GADMCG no cuenta con recursos suficientes para su ejecución de las obras, se deberá buscar financiamiento para dicho propósito. Estoy apoyando incondicionalmente la gestión de autoridad, siempre y cuando este en beneficio de la población. En el GADMCG se deberá hacer un análisis con todos los funcionarios y que se dé continuidad a los que si cumplen con los objetivos de la institución.
 - d) Manuela Taday, menciona que se debería dar seguimiento las obras en todo el territorio de Guamote para ver si hay un cambio. La vía Guamote-Macas, es una vía muy importante para el progreso de Guamote, ya que integrará a muchas comunidades del sector y dinamizará la economía de las familias del cantón.
 - e) Ángel Sáez, sugiere que haya más coordinación entre todas las Direcciones, y que sea más estricto en hacer cumplir las metas a todos los funcionarios.
 - f) El Sr. Alcalde manifiesta que para toda obra tiene un respectivo proceso, estamos dando cumplimiento a todo esto, estamos próximos a empezar 4 proyectos grandes para el beneficio del cantón; en el camino siempre habrá obstáculos, lo importante es superar las dificultades.
 - g) La representante del Vicealcalde del GADM manifiesta que es muy importante este tipo de acciones que motivan a la ciudadanía, porque permite planificar los recursos del estado para cubrir las necesidades de la población.
6. Resolución. En conocimiento del proceso de participativo, el Sistema de Participación Ciudadana del Catón Guamote, en uso de la atribución constante en el Art. 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

RESUELVE:

Art. 1.- Emitir informe favorable de conformidad sobre las prioridades de inversión estratégicas propuestas por el Ejecutivo del GADMC Guamote, respecto del anteproyecto de la Proforma

Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, para el ejercicio fiscal de 2017.

Art. 2.- Incorporar la presente resolución al proyecto de la Proforma Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, para el Ejercicio Fiscal de 2017, como documento habilitante para la aprobación de Presupuesto General del GADM del cantón Guamote, por el órgano legislativo.

Para constancia firman el señor Alcalde como máxima autoridad ejecutiva del GADMC–GUAMOTE, los técnicos del GADM del cantón Guamote: y, los miembros del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Guamote.

Economista Luís Chuquimarca
**PRESIDENTE DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL GADMCG**

Ing. Hernán Estrada
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
DEL GADMCG (e)**

Ing. Luís Naula Yangol
**DIRECTOR FINANCIERO
DESCONCENTRADO**

Abg. Segundo Álvarez
**REPRESENTANTE DEL RÉGIMEN DEPENDIENTE
DEL CANTÓN GUAMOTE**

Sr. Avelino Morocho
**REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO
INDÍGENA POPULAR**

Lcdo. Victor Hugo Alcoser Chavez
**REPRESENTANTE DEL RÉGIMEN DEPENDIENTE
DEL CANTÓN GUAMOTE**

Sr. Arturo Daquilema
VICEALCALDE DEL CANTÓN GUAMOTE

Sr. José Atupaña
CONCEJAL DEL CANTÓN GUAMOTE

Sra. Manuela Taday
**REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO
INDÍGENA POPULAR**

Sr. Ángel Sáez
**REPRESENTANTE DEL PARLAMENTO
INDÍGENA POPULAR**

Sr. José Manuel Naula.
**PRESIDENTE DE LAS COMUNIDADES
DEL SECTOR ENCALADOS**

Abg. Diana Guagcha Zula
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL